



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



ENTRE
TODOS

Educación
Secundaria

Jornadas Interdisciplinarias de Integración de Saberes

SPI y CE

Subsecretaría de Promoción de
Igualdad y Calidad Educativa

Ministerio de
EDUCACIÓN

Presentación

En el ámbito específico de la **Educación Secundaria**, la **mejora de los aprendizajes de los estudiantes** –asumida por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba como **Prioridad Pedagógica**– requiere continuar apostando al fortalecimiento de propuestas pedagógicas a través de las cuales la escuela ofrezca a los adolescentes y jóvenes una **experiencia formativa relevante y con sentido** para su vida –personal y social– presente y futura. En el marco de estas intencionalidades, es necesario que en la escuela se intensifique y se sistematice la planificación, gestión y evaluación de **propuestas superadoras del modelo enciclopédico-disciplinar** de relación con el conocimiento, en las que se promuevan **abordajes integradores-interdisciplinarios** en el proceso de apropiación de los aprendizajes. El propósito es favorecer que los estudiantes alcancen una **comprensión amplia del mundo** (natural, social, científico, tecnológico, cultural...) y cuenten con los **saberes y capacidades necesarios para participar plenamente** en los diversos escenarios culturales, en la vida ciudadana, en el mundo del conocimiento científico y técnico, el arte y el trabajo...

Planificar, gestionar y evaluar haciendo foco en el **aprendizaje integrado** demanda repensar y reorientar la lógica desde la cual diseñamos las propuestas de enseñanza. El desafío es comenzar a transitar desde instancias definidas sobre la base de un recorte de un campo de conocimiento a otras, estructuradas en torno a **situaciones y/o problemas clave** que los estudiantes van a tener que resolver poniendo en juego sus capacidades. Por otra parte, en el camino hacia su resolución, estas situaciones y/o problemas clave necesariamente van a convocar **saberes de distinta naturaleza, requerimientos tanto teóricos como prácticos** (Véase Anexo I).

Este cambio de la organización curricular en las escuelas de Educación Secundaria impacta directamente en la forma que asume la organización institucional en su conjunto, el manejo del tiempo, la distribución y uso de los espacios y el diseño de entornos formativos. La posibilidad de reunir los actuales espacios curriculares o tiempos de aula en **formatos institucionales más integrados** requiere operar modificaciones sobre todos y cada uno de esos aspectos a la vez, en los mismos sentidos (Véase Anexo II).

Idear y diseñar instancias con **mayores niveles de integración teoría – práctica**, con **contenidos de diverso tipo** (*conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, habilidades, actitudes, procedimientos y prácticas*, como prescriben los diseños curriculares) **más articulados** requiere profundizar los procesos de apropiación curricular en contexto y

redefinir institucionalmente el modo de pensar la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para transitar las innovaciones propuestas en el sentido deseado.

En este marco, las **JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE INTEGRACIÓN DE SABERES** responden al propósito de habilitar **nuevos tiempos y espacios para la construcción, profundización, conexión y resignificación de saberes** a partir de experiencias que promuevan procesos de exploración, producción, sistematización y socialización para el abordaje de **temas relevantes, saberes complejos, problemáticas y controversias emergentes, situaciones dilemáticas**, entre otras posibilidades orientadas a potenciar las variadas oportunidades de aprendizaje que las escuelas están ofreciendo –en contexto- a todos los estudiantes, incentivando la creación de **ambientes de aprendizaje favorables** y la formulación de **propuestas pedagógicas y didácticas de calidad**.

Se trata –tal como se expresa en los considerandos de la *Resolución N° 188/18* del Ministerio de Educación: *Régimen Académico de la Educación Secundaria de la Provincia de Córdoba*- de una alternativa institucional y pedagógica que aspira a contribuir con el logro de las finalidades propias de la Educación Secundaria: habilitar a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de su ciudadanía, para el mundo del trabajo y la continuidad de sus estudios.

Las **Jornadas Interdisciplinarias de Integración de Saberes:**

- Constituyen **instancias de trabajo escolar colectivas, obligatorias** para todos los estudiantes, en las que los profesores aportan, desde los espacios curriculares que enseñan, a la **problematización y comprensión de temáticas de relevancia social contemporánea** para los estudiantes.
- Priorizan la intencionalidad pedagógica de favorecer la puesta en marcha de **diferentes perspectivas disciplinares** en el estudio de un hecho, situación o tema del mundo natural, social, cultural, económico y/o político, que sea identificado como problemático o controversial, y haya sido **seleccionado por el equipo de profesores** que intervienen en cada una de las instancias y/o **propuesto por los estudiantes.**
- ✓ Favorecen la creación de **escenarios propicios para la innovación** en los modos de proponer la construcción de saberes y la vinculación de los estudiantes con el conocimiento, en la organización de los agrupamientos, en la dinamización y/o resignificación de los espacios y recursos materiales con los que cuenta la escuela, en las actividades que se proponen, en los dispositivos de enseñanza (docentes trabajando en conjunto, nuevas estrategias, incorporación de otros actores, etc.), en la **exploración de nuevas y diversas alternativas de vinculación de la escuela con las realidades del mundo contemporáneo.**
- ✓ Demandan **pensar la evaluación como una cuestión que debe ser acordada institucionalmente**, a partir de la construcción e implementación de criterios comunes, compartidos y consensuados por los diversos actores involucrados (*Resolución N°188/18. ME Córdoba*).

Para orientar los procesos de **planificación en implementación de las Jornadas**, se ofrecen, a continuación, algunas consideraciones y pautas específicas.

| JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE INTEGRACIÓN DE SABERES | |
|---|---|
| Tiempo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se desarrollarán 2 (dos) Jornadas -1 (una) por etapa- con una duración no mayor a dos semanas, que se planificarán dentro del horario semanal previsto para los espacios curriculares que interactúan en la propuesta. |
| Características | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Constituirán una instancia de participación colectiva dentro de la cual los docentes de diferentes espacios curriculares y estudiantes de uno o varios cursos (según lo planificado) abordan temas relevantes, problemáticas, controversias, saberes complejos, dilemas de relevancia, pudiendo además enriquecerse con la elaboración de propuestas de acción y de intervención social concretas. ▪ Favorecerán la interacción entre lo específico de cada campo de saber y la complejidad creciente del mundo actual, en el cual se dan articulaciones permanentes que entrelazan los distintos campos de conocimiento. De esta manera, se pretende incentivar el desarrollo de un pensamiento complejo en los estudiantes. ▪ Priorizarán el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes, para que puedan acceder a otros saberes y prácticas de apropiación y producción artística, verbal, corporal; científica, cultural, académica. |
| Planificación y proyección | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cada institución educativa diseñará una programación general de estas Jornadas para el período lectivo, contemplando diversidad de temáticas y de articulaciones entre los espacios curriculares en los que se trabaje. Anualmente se irán realizando los procesos de actualización y especificación necesarios. Es importante que se tengan en cuenta diferentes criterios de agrupamiento, para que todos los estudiantes sean partícipes protagónicos de estas diversas instancias educativas y tengan variadas oportunidades de interactuar (por ejemplo: todos los estudiantes de un ciclo, o de cursos paralelos). ▪ Cada Jornada con un nombre específico, que responda a los objetivos y contenidos previstos. ▪ Participarán todos los espacios curriculares distribuidos según el Proyecto elaborado por la Institución y abordado con cada grupo de estudiantes de acuerdo con su complejidad. |

| | |
|--------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ La planificación será responsabilidad de los docentes¹ de diferentes espacios curriculares –como mínimo 3 (tres) por cada Jornada- según los temas relevantes, saberes complejos, problemáticas, controversias, dilemas de relevancia que se aborden, mediante la conformación de <u>equipos interdisciplinarios de trabajo, orientados por el directivo.</u> ▪ Las Jornadas han de inscribirse, necesariamente, en los fundamentos y propuestas de las Prioridades Pedagógicas Provinciales: <i>mejora en los aprendizajes, mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje, buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje, más confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes².</i> |
| Metodología | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estas Jornadas serán parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se estén desarrollando en las aulas, y no eventos que se planifiquen y desarrollen de forma independiente y paralela. En ese sentido, requerirán la <u>planificación conjunta de las actividades previas</u> que tendrán su corolario en las que se desarrollen en la Jornada. ▪ Se podrán generar propuestas a partir de situaciones³, preguntas problematizadoras, tópicos generativos o dilemas que se vinculen con temas y temáticas de relevancia social y comunitaria, propicien el desarrollo de capacidades fundamentales (<i>abordaje y resolución de situaciones problemáticas; oralidad, lectura y escritura; pensamiento crítico y creativo, trabajo en colaboración para relacionarse e interactuar, así como aprender a aprender y compromiso y responsabilidad</i>, tal lo establecido en la <i>Resolución N° 330/17 –Anexo I-</i> del Consejo Federal de Educación⁴) y la construcción de un conocimiento que trascienda lo escolar y conecte con las actividades humanas (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014). |

¹ Se contempla la posibilidad de participación de todos los actores escolares, las familias, miembros de la comunidad pertenecientes a determinadas organizaciones sociales, expertos en la temática/ problemática abordada, funcionarios locales, entre otros.

²En este sentido, se recomienda intensificar la consulta de los distintos fascículos de la Colección Prioridades Pedagógicas 2014-2019, disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/PrioridadesPedagogicas.php>. Para una consulta orientada, se dispone de Guías de lectura específicas accediendo a <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Coleccion/ColeccionPP-GL.php>

³Las situaciones implican **una o varias tareas a resolver –desafiantes pero no imposibles-** en cuyo marco los estudiantes se enfrentan a un conflicto entre lo que saben y lo que tienen que hacer, deben detenerse y pensar, necesitan movilizar varios y diversos conocimientos adquiridos previamente, y también incorporar conocimientos nuevos (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014). En el Fascículo *Aportes para la planificación de la enseñanza en Educación Primaria y Secundaria* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014), se propone una importante serie de situaciones posibles con sus respectivos ejemplos.

⁴ Véase, Argentina, Ministerio de Educación. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa (2017). Desarrollo de capacidades. En *Marco de Organización de los Aprendizajes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Autor.

Por ejemplo: situaciones en las que los estudiantes deban comparar y elaborar conclusiones/ dialogar con otros para entender sus motivaciones y fundamentos/ expresar la propia opinión con respeto por la opinión ajena/ comunicar los propios sentimientos, ideas y valoraciones de manera respetuosa/ discutir, debatir/plantear(se) y resolver problemas socio-técnicos/ elegir y fundamentar una forma de actuar/ reconocer impactos de actividades humanas en el mundo natural y actuar al respecto/ explicar(se) y posicionarse ante procesos sociales/ interpretar las interacciones sociales/ identificar y elegir conductas saludables, éticas y responsables, ambientalmente sanas/ identificar conflictos de intereses u opiniones y explorar formas de negociación/ inventar, improvisar/ explicar, exponer/ relatar/escribir con distintos propósitos/ representar, esquematizar/ diseñar y construir artefactos o sistemas / realizar producciones visuales, sonoras, teatrales/ construir imágenes/ usar el cuerpo como instrumento de expresión y comunicación emocional/ comunicar los propios sentimientos, ideas y valoraciones/ diseñar y ejecutar procesos de producción en pasos sucesivos/ explorar, reproducir, inventar prácticas creativas expresivas/ reconstruir y relatar la historia personal, familiar, comunitaria.

- Se podrá optar por **diferentes formatos**⁵ –entre ellos, observatorio, taller, proyecto, ateneo- o una combinación de ellos.
- Las Jornadas procurarán el **desarrollo de la creatividad en sus diversas manifestaciones**: la búsqueda, elaboración y comunicación (a través de diversos lenguajes) de nuevas y significativas conexiones entre hechos, conocimientos, teorías, realidades, etc.; la formulación de respuestas poco comunes a ciertos problemas; la capacidad de crear algo nuevo; el aporte de diversas ideas, diferentes procedimientos, distintos puntos de vista, variadas alternativas; la elaboración –individual y/o grupal- de soluciones o propuestas sorprendentes, novedosas o inesperadas para la transformación de una determinada realidad, entre otras.
- En todos los casos se deben procurar **abordajes novedosos**, que despierten el interés de los estudiantes y promuevan condiciones para que tengan lugar los aprendizajes significativos.
- Se podrá prever, en el marco de cada Jornada, el **desarrollo simultáneo de diversas acciones/actividades**, de modo que los estudiantes puedan rotar por algunas de ellas o bien elegir de cuál participarán.
- Para el cierre, el equipo docente deberá diseñar una actividad durante la cual los estudiantes participantes puedan **integrar y experimentar todo lo considerado durante el desarrollo**; por ejemplo, galería de producciones, panel temático, plenario. Otras opciones para el cierre pueden ser la realización de un pequeño recital y/u obra de teatro,

⁵ En relación con formatos , se recomienda la consulta de la presentación *OPCIONES DE FORMATOS CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS* (correspondiente al ANEXO I -pp. 28-42- del Encuadre General de la Educación Secundaria).

| | |
|----------------------------|---|
| | <p>pinturas y/o instalaciones que aportarán, desde los lenguajes artísticos, otra experiencia de abordaje de las temáticas desarrolladas en la jornada; o la invitación a la participación de todos los convocados en una intervención artística o una actividad deportiva- recreativa (bicicleteada, maratón) barrial, en la vía pública, de concientización de la problemática abordada en la Jornada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al finalizar la Jornada, se implementará una evaluación, a través de la cual los participantes no sólo evalúen la jornada en sí misma, sino también cómo se sintieron durante su desarrollo, qué experiencias recuperaron, qué modalidades de participación fueron posibles. ▪ Cada institución deberá propiciar espacios y tiempos para la sistematización y difusión del trabajo realizado en las Jornadas, utilizando todas las herramientas disponibles, con el objetivo de posicionar a la escuela como agente de construcción y difusión de saberes y contenidos propios que tengan sentido y sean relevantes para la comunidad. |
| <p>Acreditación</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estas Instancias forman parte de los espacios curriculares por lo que los estudiantes obtienen una calificación que responde a los criterios establecidos e informados por los docentes y a los aprendizajes logrados por los estudiantes. |

ANEXO I

Algunos temas relevantes y problemáticas emergentes que se podrían abordar en las Jornadas

En los escenarios actuales es posible identificar *temas relevantes* (cuestiones, asuntos que captan la atención y se convierten en centro de las preocupaciones sociales) y *problemáticas emergentes* (conjunto de problemas propios de una determinada época, cultura o contexto) que por sus alcances, relevancia social y complejidad, requieren de un abordaje integral e integrado –en tanto excede lo escolar, incluyéndolo– con perspectiva holística, y precisan del aporte conceptual y de prácticas de los distintos espacios curriculares. El abordaje de estos temas y problemáticas en la escuela –siempre en vinculación con los intereses de los estudiantes– moviliza la construcción de saberes complejos en el marco de actividades que se desarrollan en las aulas, en los diversos espacios escolares y también en la comunidad, en interacción con los diversos contextos y culturas⁶.

A continuación, se presenta una enumeración de temas y problemáticas posibles, a las que cada institución sumará otras que sean relevantes para estudiantes, docentes, familias y comunidad.

- En relación con **AMBIENTE**: *uso responsable y seguro de la energía, contaminación, manejo de residuos, sustentabilidad, políticas ambientales, comercio ilegal de fauna y flora, equilibrio/desequilibrio demográfico*, entre otras.
- En relación con **CULTURA VIAL**: *seguridad en el tránsito, circulación en la vía pública, modos de uso y apropiación del espacio público, formas de convivencia/no convivencia que en él se desarrollan*, entre otras.
- En relación con **PATRIMONIO CULTURAL Y MEMORIA COLECTIVA**: *identidad /diversidad, legado cultural, sentido de pertenencia, patrimonio material e inmaterial, patrimonio y cultura local, preservación, uso y recreación del patrimonio, derechos y participación socio-comunitaria en torno al patrimonio, lugares de la memoria, patrimonio urbano, patrimonio modesto, patrimonio lingüístico, patrimonio y entornos digitales*, entre otras.
- En relación con **DERECHOS HUMANOS**: *derechos de niños, niñas y adolescentes, identidad y memoria, juicio al terrorismo de Estado, trabajo decente, trabajo esclavo, trabajo infantil, discriminación y racismo, genocidio*, entre otras.

⁶ Véase el documento *Los transversales como dispositivos de articulación de aprendizajes en la educación obligatoria y modalidades* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2016 a).

- En relación con **SALUD Y CALIDAD DE VIDA**: *alimentación, adicciones, estilos de vida, conductas de riesgo y factores de protección, participación social en redes, primeros auxilios, prevención de enfermedades, entre otras.*
- En relación con **SEXUALIDAD INTEGRAL**: *promoción de la salud y cuidado del cuerpo, la promoción de los derechos humanos, el respeto por la diversidad, la afectividad, y la perspectiva de género, entre otras.*
- En relación con **CONVIVENCIA**: *cohesión social, configuraciones familiares, diálogo intergeneracional, convivencia intercultural; acoso escolar, grooming, cyberacoso; acuerdos escolares de convivencia, entre otras.*
- En relación con **CONSUMO Y CIUDADANÍA RESPONSABLE**: *desde la producción hasta el consumo, el ciudadano como consumidor, derechos y obligaciones, incidencia del consumo en el mercado, consumo y publicidad, conciencia fiscal, contribución de la educación para informar y formar ciudadanos consumidores responsables como agentes de cambio personal y social, contribución del consumo responsable a un mejor nivel de vida de los ciudadanos, organismos oficiales de asistencia al consumidor, entre otras.*
- En relación con **COOPERACIÓN, ASOCIATIVISMO Y SOLIDARIDAD**: *el cooperativismo como construcción histórico-social, la cultura solidaria, la participación comunitaria y ciudadana, el aprendizaje-servicio, el cooperativismo y mutualismo escolar, entre otros.*
- En relación con **INTERCULTURALIDAD**: *pueblos originarios, políticas lingüísticas, relaciones interétnicas, diálogo interreligioso, mediación intercultural, enseñanza de las religiones, entre otras.*
- En relación con **MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**: *consumos culturales, medios y cultura democrática, libertad de prensa y expresión, políticas comunicacionales, representaciones e imaginarios, medios y construcción de subjetividades, estereotipos, cultura digital, redes sociales, las nuevas tecnologías y participación ciudadana, acoso cibernético, grooming, derechos digitales, protección de datos personales, derecho a la información, entre otras.*
- En relación con **CONSUMO DE DROGAS**: *promoción de la salud, habilidades sociales, formas de cuidado personal y grupal, intervención sociocomunitaria, utilización del tiempo libre, análisis sociohistóricos de los consumos y las imágenes asociadas a los mismos, entre otras.*
- En relación con **VIOLENCIA DE GÉNERO**: *prejuicios y estereotipos, nuevas masculinidades, sexismo y misoginia, trata de personas y explotación sexual, feminización de la pobreza, migración y esclavitud; conflictos armados y trata de personas, violencia y noviazgo adolescente, ámbitos y acciones de intervención en violencia de género, entre otras.*

ANEXO II

Propuestas posibles⁷

Los ejemplos que a continuación se ofrecen son sólo propuestas posibles, muchas de las cuales han sido recuperadas de diversas iniciativas y experiencias institucionales. De ninguna manera se trata de modelos a seguir; sólo pretenden ilustrar y no prescribir. Los equipos docentes –en el marco de la propuesta pedagógica institucional y de los principios de autonomía escolar- podrán abordar aquellas cuestiones que en el propio contexto resulten de mayor relevancia, a través de las acciones y actividades que consideren pertinentes y con las dinámicas que estimen más apropiadas.

Jornada de Cultura vial “Sumate al viaje”, que contempla diferentes paradas: Parada 1 –La convivencia en el espacio público-; Parada 2 –Territorios y desplazamientos-; Parada 3 –Salud y conducción; Parada 4 –Licencia de conducir- y Parada 5 –Campaña vial-. Cada parada convoca a diferentes espacios curriculares y adopta el formato Taller con producciones finales: en el caso de la Parada 1, diseño y producción de folletos; Parada 2, observación, registro y proyección de fotografías; Parada 3, encuesta y comunicación de resultados; Parada 4, elaboración de un guion para un microradial y Parada 5, elaboración de un cortometraje.

Hoy nos visitan a través de sus obras... el pintor (por ejemplo, Antonio Berni, Oswaldo Guayasamin...) el fotógrafo (por ejemplo, Pablo Sigismondi...). Experiencias de lectura de imágenes que favorezcan la comprensión contextualizada de una temática de relevancia social – por ejemplo, pobreza-, problemáticas ambientales, conflictos internacionales, entre otros. Con la participación de profesores de Geografía, Historia, Artes Visuales y estudiantes del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.

Intercambios generacionales de prácticas de oralidad, de lectura y de escritura en los nuevos entornos virtuales. Con la participación de docentes de todos los espacios curriculares y estudiantes de ambos ciclos de Educación Secundaria.

⁷ En el documento *EL DISEÑO DE ALTERNATIVAS PARA LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA: más oportunidades para la apropiación y construcción de saberes* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2013), se ofrece el desarrollo de diversos ejemplos de Jornadas de Profundización Temática para Educación Secundaria que pueden ser adecuados para estas Jornadas de Integración de Saberes. Asimismo, es posible recuperar y resignificar en contexto –para su desarrollo en estas Jornadas- muchas de las propuestas que se ofrecen en *Los transversales como dispositivos de articulación de aprendizajes en la educación obligatoria y modalidades* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2016 a).

COMPORTAMIENTOS INDIVIDUALES QUE IMPACTAN EN EL AMBIENTE: DENGUE

¿Erradicación o control? Con la participación de docentes de los espacios *curriculares Ciencias Naturales/ Biología, Ciudadanía y Participación, Lengua y Literatura y Ciencias Sociales Geografía*, y estudiantes de 1er año de Educación Secundaria.

Consumo problemático y publicidad. Desde los espacios curriculares *Lengua y Literatura y Ciudadanía y Participación* de Ciclo Básico y en el Ciclo Orientado –complejizando las perspectivas- *Lengua y Literatura, Ciudadanía y Política y Producción en Lenguajes* (de la Orientación Comunicación).

Humano, demasiado humano. Muestra-Taller de reflexión y producciones colectivas textuales y artísticas sobre problemáticas existenciales, tales como el amor, la amistad, la muerte, la felicidad, la libertad, la divinidad, los miedos, la violencia, los ‘otros’, de acuerdo con el interés de los jóvenes. Con la participación de estudiantes de 5to y 6to año de Educación Secundaria y abordada interdisciplinariamente desde los espacios curriculares *Psicología, Lengua y Literatura, Educación Artística, Ciudadanía y Política y Filosofía*.

Argumentación sobre temáticas de interés juvenil, tales como la participación sociopolítica, prácticas corporales y motrices emergentes, consumos culturales, sexualidad, violencia, adicciones, espacios habitados/practicados, etc. Con la participación de estudiantes de 5to y 6to año y docentes de *Filosofía, Psicología, Antropología, Sociología, Educación Física y Ciudadanía y Política*.

Donación de órganos. Con la participación de docentes de los espacios curriculares *Matemática, Lengua y Literatura, Biología, Formación para la Vida y el Trabajo*, todos los estudiantes de 4°, 5° y 6° Año de la Educación Secundaria y otros actores vinculados con la donación y trasplante de órganos.

Uso responsable de las redes sociales. Con participación de profesores de *Formación para la Vida y el Trabajo, Ciudadanía y Participación, Lengua y Literatura* (y otros espacios que deseen aportar a la temática) y estudiantes del Ciclo Básico y Orientado.

Compartiendo historias, con la participación de estudiantes de Educación Secundaria y docentes de los espacios curriculares de *Educación Artística, Ciencias Sociales, Formación para la Vida y el Trabajo*. Construcción de un diálogo intergeneracional entre lo pasado y el presente. Interpretación de las interacciones sociales –culturales, a través del relato oral, la imagen, la escritura, la corporeidad... Exposición y registros de épocas: fotografías, videos,

documentales, manuscritos, imágenes de diarios, revistas, relatos orales, objetos, música, etc., como aportes para la construcción de un Museo Escolar. Aportes desde las Ciencias Sociales: investigaciones sobre contextos históricos y geográficos de origen de los grupos familiares. Desde *Formación para la Vida y el Trabajo*, aplicación de instrumentos de recolección de datos: encuesta, entrevista, grupos focales, historia de vida...

Nuevos consumos culturales de los adolescentes argentinos. Con la participación de docentes de los espacios curriculares *Matemática, Lengua y Literatura, Psicología; Comunicación, Cultura y Sociedad; Formación para la Vida y el Trabajo, Educación Artística*, y todos los estudiantes de 5to año de la escuela.

"...diálogo, diálogo y más diálogo hasta que alcancemos el entendimiento". Abordaje de la diferencias y similitudes entre las religiones judeo-cristianas; conocimiento de los objetivos de las organizaciones mundiales que promueven la paz, el entendimiento y el diálogo interreligioso. Con participación de todos los docentes y estudiantes del Ciclo Orientado en Lenguas.

Constelación Intercultural: artistas, escritores, humanistas, filósofos en pos del entendimiento intercultural. Investigación, análisis para la identificación de puntos de acuerdo en los mensajes de artistas, escritores, humanistas, filósofos que promueven, a través de sus producciones, el acercamiento, diálogo y comprensión entre las naciones. Con participación de todos los docentes y estudiantes del Ciclo Orientado en Lenguas.

La producción de sentidos en la publicidad. Eje: Campañas publicitarias. Con la participación de docentes de los espacios curriculares *Matemática, Lengua y Literatura, Comunicación, cultura y sociedad, Producción en Lenguajes* y estudiantes de 5to y 6to año de Educación Secundaria de la Orientación Comunicación.

Las redes como contención social. Con la participación de estudiantes del Ciclo Orientado, profesores de *Formación para la Vida y el Trabajo e Historia*, integrantes de organizaciones comunitarias y barriales.

Construcción de subjetividades. Con la participación de docentes de los espacios curriculares *Lengua y Literatura, Educación Artística, Formación para la Vida y el Trabajo, Psicología* y estudiantes del Ciclo Orientado.

Producción Agroecológica y producción convencional. Con la participación de todos los docentes y estudiantes del Ciclo Orientado en Agro y Ambiente.

Inflación. Jornada de trabajo interdisciplinario con la participación de docentes de los espacios curriculares *Economía, Economía y Desarrollo Sustentable, Ciudadanía y Política, Formación para la Vida y el Trabajo* y estudiantes del Ciclo Orientado en Economía y Administración.

Las ciencias y las tecnologías en el Bicentenario. Trabajo conjunto de los profesores de los distintos espacios curriculares de las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales del Ciclo Orientado y estudiantes de 4°, 5° y 6° año, sobre el desarrollo científico y tecnológico desde 1816 y a lo largo del siglo XIX.

La actividad turística como factor de crecimiento económico de una región. Con la participación de docentes de los espacios curriculares *Turismo y Sociedad, Patrimonio Turístico, Geografía, Administración de Organizaciones Turísticas*, y estudiantes de 4°, 5° y 6° año del Ciclo Orientado en Turismo.

Marco legal

Argentina, Consejo Federal de Educación (2017).

- *Resolución N° 330/17*. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res_cfe_330_17_0.pdf
- *Resolución N° 330/17*. Anexo I: *Marco de Organización de los Aprendizajes* (Secretaría de Innovación y Calidad Educativa). Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_i_moa.pdf

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación (2018). *Resolución N° 188/18* y sus Anexos. *Régimen Académico de la Educación Secundaria de la Provincia de Córdoba*. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/Capac%20Nivel%20Secundario/Resolucion188-18.pdf>

Materiales de referencia y consulta

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011 a). *OPCIONES DE FORMATOS CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS. ANEXO I. Encuadre General de la Educación Secundaria*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO1EducacionSecundaria%20web8-2-11.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011 b). *Formatos curriculares y pedagógicos. Presentación*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en [http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Formatos%20Curriculares%20\(15-03-11\).pdf](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Formatos%20Curriculares%20(15-03-11).pdf)

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011 c). *La evaluación de los aprendizajes en Educación Secundaria*. Documento de apoyo curricular. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/Capac%20Nivel%20Secundario/Documento%20Evaluacion%20Secundaria%2021-10-11.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2013). *EL DISEÑO DE ALTERNATIVAS PARA LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA: más oportunidades para la apropiación y construcción de saberes.* Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/Capac%20Nivel%20Secundario/DOCUMENTO%20ALTERNATIVAS%20PARA%20LA%20ENSEÑANZA%20EDUCACION%20SECUNDARIA.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 a). *Aportes para la planificación de la enseñanza en Educación Primaria y Secundaria.* Parte 1 Fascículo 8 Serie Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas8a.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 b). *Aportes para la planificación de la enseñanza en Educación Primaria y Secundaria.* Parte 2 Fascículo 8 Serie Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas8b.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2015 a). *La evaluación en los distintos formatos curriculares.* Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2015-Docs/La-evaluacion-en-los-distintos-formatos-curriculares.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2015 b). *Evaluación de capacidades en Ciencias Sociales. Educación Primaria y Secundaria.* Fascículo 15 Serie Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_15_CsSociales.pdf

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2015 c). *MATEMÁTICA: evaluar para conocer los saberes de nuestros estudiantes en el marco del desarrollo de capacidades fundamentales.* Fascículo 16 Serie Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_16_Matematica.pdf

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2015 d). *Evaluar en Lengua y Literatura en el marco del desarrollo de capacidades fundamentales*. Fascículo 17 Serie Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_17_LengyLit.pdf

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2015 e). *La evaluación en Ciencias Naturales: un espacio para enseñar y aprender en el marco del desarrollo de capacidades fundamentales*. Fascículo 18 Serie Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_18.pdf

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016 a). *Los transversales como dispositivos de articulación de aprendizajes en la educación obligatoria y modalidades*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Transversales2016.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016 b). *Pensando la evaluación de los aprendizajes en el Nivel Secundario*. Mgter. Ana Rúa. Videos.

Parte 1 - *Principios y criterios*. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=qj_3K5FjUIU

Parte 2 - *Formas e instrumentos*. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=nTxOlhwV0uA>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016 c). *Repensar las prácticas de enseñanza en el Siglo XXI*. Dr. Horacio Ferreyra. Video.

Parte 4. *La evaluación de la enseñanza*. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=HqIc_DyluaQ

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016 d). *Nuevas formas de evaluar*. Graciela López López. Audio. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=p7LCrRbSg2o&feature=youtu.be>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2017 a). *Situaciones, problemáticas y tópicos*. Infografía. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Infografias/Inf-Situaciones-problematicas-y-topicos.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2017 b). *Resignificar los resultados de evaluación para sostener y fortalecer el aprendizaje. Educación Secundaria*. Fascículo 21 Serie Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_21.pdf

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2017 c). *Capacidades fundamentales. Algunos indicadores a considerar*. Fascículo 22 Serie Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas_22.pdf

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2017 d). *Capacidades fundamentales. Algunos indicadores a considerar*. Video. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=yinQcn-X2m4&feature=youtu.be>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2017 e). *TRANSVERSALES. Temas complejos y saberes emergentes. Infografías*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponibles en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DPCurriculares-v2.php?opt=opc9>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2018 a). *Situaciones, problemáticas y tópicos. Infografía*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Infografias/Inf-Situaciones-problematicas-y-topicos.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2018). *Interdisciplinariedad -Educación Secundaria- Materiales para docentes y estudiantes (webgrafías)*. Córdoba, Argentina: Autor. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/WebgrafiaSecundariaCO/webgrafiaInterdisciplinariedad-EdSec-.pdf>

Gobierno de Córdoba
Ministerio de Educación
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Área de Políticas Pedagógicas y Curriculares
Desarrollo Curricular

Sistematización de aportes y producción del documento

Horacio Ademar Ferreyra (Coordinación) y Silvia Vidales

Aportes

Biblioteca Pedagógica de Cruz del Eje "Luz Vieira Méndez"

EPAEs Arroyito, Corral de Bustos, Morrison, Morteros, Río Ceballos, Río Cuarto, San Francisco y Villa Santa Rosa

Equipo técnico Red Provincial de Formación Docente Continua

Equipos Técnicos de Desarrollo Curricular: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Ciudadanía y Humanidades, Matemática, Educación Tecnológica, Formación para la Vida y el Trabajo, Orientación Comunicación, Orientación Economía y Administración, Orientación Informática, Orientación Turismo, Lengua y Literatura, Educación Artística, Lenguas Extranjeras, Plan Provincial de Lectura, Transversales (Ambiente, Cultura Vial, Salud y Calidad de Vida y Prevención y Trata de Personas).

Equipo técnico Prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar

Equipo técnico Escuela Familias Comunidad

Equipo técnico Educación Sexual Integral

Equipo técnico Aula-Modelo

Equipo técnico Articulación entre niveles y ciclos

Diseño de tapa y diagramación

Laura González Gadea

Ivana Castillo



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la

[LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en [http www.igualdadycalidadcoba.gov.ar](http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar)



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

Presidente Provisorio Poder Legislativo Córdoba

Oscar Félix González

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaría de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial

Lic. Edith Teresa Flores

Directora General de Educación Primaria

Lic. Stella Maris Adrover

Director General de Educación Secundaria

Prof. Víctor Gómez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional

Ing. Domingo Horacio Aringoli

Director General de Educación Superior

Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

Prof. Hugo Ramón Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos

Prof. Carlos Omar Brene

Directora General de Educación Especial y Hospitalaria

Lic. Alicia Beatriz Bonetto

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Lic. Nicolás De Mori